



**ACTA N° 068-2022-CO-UNAM**

**SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA PRESENCIAL DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022**

En Moquegua, a veinte seis días del mes de octubre del 2022, siendo las 15:00 horas, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo, ubicado en Urb. Ciudad Jardín S/N Pacocha, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM y encargado de Vicepresidencia Académica UNAM
3. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 19.10.2022**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 066-2022-CO-UNAM de fecha 19 de octubre de 2022.

**3.2. INFORMES**

**3.2.1. Señor Presidente**

- ✓ El día 20 de Octubre se ha recibido en informe de la Comisión Evaluadora Externa que hizo un simulacro para la acreditación de las Escuelas Profesionales de Ambiental, Ingeniería de Minas y Gestión Pública.
- ✓ El día 21 de Octubre se ha tenido una reunión con la Comisión Evaluadora de SUNEDU.
- ✓ El día 24 de Octubre, se ha tenido una resesión con el asesor del congresista Cuayla; el mismo día se participó en la ceremonia de aniversario de la Escuela de Posgrado, se ha develado la placa de inauguración de dicho pabellón.
- ✓ El día 24 de Octubre se sostuvo una reunión con la Comisión Evaluadora de Posgrados.
- ✓ El día 25 de Octubre, se sostuvo una reunión con los profesores ordinarios de Moquegua, para tratar el asunto de la acreditación e institucionalización; y, en la tarde se participó en la ceremonia de imposición de cascos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; asimismo, se sostuvo una reunión con la red de institutos y tecnológicos de la región Moquegua.
- ✓ El día de hoy 26 de Octubre, se ha sostenido una reunión con los docentes ordinarios y una reunión con los trabajadores de la Filial Ilo.

**3.2.2. Señor Vicepresidente de Investigación, respecto a la encargatura de la Vicepresidencia Académica Informa:**

- ✓ El día 22 de octubre se llevó a cabo el examen profesional de Ingeniería Agroindustrial, habiendo participado conjuntamente con el Secretario General.
- ✓ El día 21 de Octubre se sostuvo una reunión con los docentes de la categoría auxiliar quienes vienen solicitando modificaciones al Reglamento de Ratificación y Ascenso.





- ✓ El día martes 25 de Octubre participe en el simulacro de acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial y Gestión Pública y Desarrollo Social.
- ✓ El día Martes 25 de Octubre, asistí a la reunión de auditoría que se realizó en la Escuela Profesional de Medicina.

**1.1.1. Señor Vicepresidente de Investigación, respecto a la Vicepresidencia de Investigación Informa:**

- ✓ El día 24 de Octubre, sostuve una reunión con la Empresa Bioactiva para implementar las herramientas de vigilancia tecnológica.
- ✓ El día 24 de Octubre, participamos en el XV Aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, sostuviendo una reunión con la docente Elizabeth Ramos Saira, encargada de la Incubadora de Empresas.

**3.3. PEDIDOS**

El señor Vicepresidente de Investigación respecto a la Vicepresidencia Académica, solicita se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ OFICIO N.º 381-2022-VIPAC-CO/UNAM, relacionada a la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAM.

El señor Vicepresidente de Investigación respecto a la Vicepresidencia de Investigación, solicita se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ OFICIO N.º 244-2022-VPI/UNAM, relacionada a la ampliación de plazos de proyectos de investigación.
- ✓ OFICIO N.º 245-2022-VPI/UNAM, relacionada a la ampliación de plazos de proyectos de investigación.

**3.4. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N° 304-2022-DIGA/CO/UNAM** de fecha 19.10.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de **ACTO RESOLUTIVO PARA APROBACION DE AMPLIACION PLAZO N°01 EN LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGIA ELECTRICA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, CIUDAD JARDIN DEL DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Expediente Técnico de Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – CIUDAD JARDÍN DEL DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", por el término de 112 días calendarios; siendo el nuevo plazo de ejecución 232 días calendarios, que inician el 09-05-2022 y concluye el 26-12-2022; por las causales de: Demora por desabastecimiento sostenido de materiales (...) y/o insumos (...) debidamente probados

- 1.2. INFORME LEGAL N° 750-2022-OAJ/CO/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite expediente de **PAGO DE BONO DE PRODUCTIVIDAD SOLICITADO**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

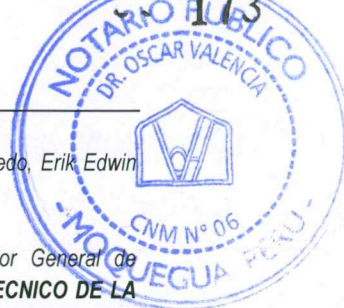
**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**AUTORIZAR**, Al Presidente de la Comisión Organizadora, emitir Resolución Presidencial, dando respuesta a lo solicitado mediante Carta Notarial de fecha 06 de agosto del 2022, presentado por los docentes: Jesús Efraín Macedo Gonzales, Carlos Eduardo Joo García, José Luis Morales Rocha, Saúl Dante Rivera Borjas, José Antonio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



Valeriano Zapana, Walter Merma Cruz, Arquímedes León Vargas Luque, Osmar Cuentas Toledo, Erik Edwin Alcca Alca y Germán Machicado Lea.

- 1.3. **INFORME N° 305-2022-DIGA/CO/UNAM** de fecha 26.10.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita **ACTO RESOLUTIVO DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION DEL SUB LOTE 06 FUNDO EL GRAMADAL DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, El Expediente Técnico de la FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL SUB LOTE 06 FUNDO EL GRAMADAL DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA a ser ejecutada por Administración Directa, con un presupuesto de S/ 329,900.47 Soles y en un plazo de 45 días calendarios.

- 1.4. **INFORME N° 306-2022-DIGA/CO/UNAM** de fecha 26.10.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita **APROBACION VIA ACTO RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL Y AMPLIACION DE PLAZO N°01 DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, EL EXPEDIENTE TECNICO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 553-2022-UNAM, que viene siendo ejecutada en la modalidad de Administración Directa, con un presupuesto de S/ 820,063.98, siendo el nuevo plazo de ejecución de 135 días calendarios, que inicia el 09 de agosto y concluye el 21 de diciembre del 2022.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. **INFORME N° 965-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. SHEYLA MELISSA QUISPE MARCA** con código de matrícula N° 2009101009 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller SHEYLA MELISSA QUISPE MARCA, con Código N.º 2009101009, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.2. **INFORME N° 966-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. NELSHON LAQUITICONA ESCARCENA** con código de matrícula N° 2011103008 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller NELSHON LAQUITICONA ESCARCENA, con Código N.º 2011103008, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.3. INFORME N° 967-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. EDY ALDO APAZA AMANQUI** con código de matrícula N° 2012103011 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller EDY ALDO APAZA AMANQUI, con Código N.º 2012103011, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.4. INFORME N° 968-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. NIGEL JURGEN GERMAN TOVAR GOMEZ** con código de matrícula N° 2012103034 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller NIGEL JURGEN GERMAN TOVAR GOMEZ, con Código N.º 2012103034, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.5. INFORME N° 969-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. CYNTHIA KIARA LAGOS QUISPE** con código de matrícula N° 2010206001 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller CYNTHIA KIARA LAGOS QUISPE, con Código N.º 2010206001, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.6. INFORME N° 970-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JAIME DUARTE COPARI CAMAÑA** con código de matrícula N° 2008106017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO al Bachiller JAIME DUARTE COPARI CAMAÑA, con Código N.º 2008106017, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.7. **INFORME N° 971-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. KEVIN OSCAR PASTOR PARI** con código de matrícula N° 2011206008 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO al Bachiller KEVIN OSCAR PASTOR PARI, con Código N.º 2011206008, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.8. **INFORME N° 972-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. CHRISTIAN OMAR JIMENEZ CAMA** con código de matrícula N° 2008106020 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO al Bachiller CHRISTIAN OMAR JIMENEZ CAMA, con Código N.º 2008106020, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.9. **INFORME N° 973-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. ANA LUCIA QUINTANILLA PORTOCARRERO** con código de matrícula N° 2009204033 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Bachiller ANA LUCIA QUINTANILLA, con Código N.º 2009204033, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.10. **INFORME N° 974-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. RUBEN DARIO ZAPATA ROJAS** con código de matrícula N° 2010204023 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller RUBEN DARIO ZAPATA ROJAS, con Código N.º 2010204023, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.11. **INFORME N° 975-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



DIEGO SIMIONE CONTRERAS AZA con código de matrícula N° 2012304039 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller DIEGO SIMIONE CONTRERAS AZA, con Código N.º 2012304039, por la modalidad de Examen Profesional.

**2.12. INFORME N° 976-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ELIAS BRYAN CALLE DIAZ** con código de matrícula N° 2010204021 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller ELIAS BRYAN CALLE DÍAZ, con Código N.º 2010204021, por la modalidad de Examen Profesional.

**2.13. INFORME N° 977-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. DARWIN DANIEL ENRIQUE APAZA** con código de matrícula N° 2014204021 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller DARWIN DANIEL ENRIQUE APAZA FLORES, con Código N.º 2014204021, por la modalidad de Examen Profesional.

**2.14. INFORME N° 978-2022-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 25.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. KATHERINE FLORES MANZANO** con código de matrícula N° 2010102032 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE ingeniero agroindustrial a la Bachiller KATHERINE FLORES MANZANO, con Código N.º 2010102032, por la modalidad de sustentación de Tesis.

**2.15. OFICIO 372-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 20.10.2022,** presentado por el señor Vicepresidente Académico encargado, donde solicita aprobación de **FE DE ERRATAS POR ERROR MATERIAL DE LA CARGA ACADEMICA**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**





**APROBAR**, la fe de erratas de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 677-2022-UNAM, de fecha 06 de setiembre de 2022, respecto a la carga académica del docente contratado Mgr. Ever Walter Claro Callo, del Departamento Académico de Ingeniería de Minas e Ingeniería Civil. 2.- Aprobar, la fe de erratas de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 738-2022-UNAM, de fecha 15 de setiembre de 2022, respecto a la carga académica del docente contratado Mgr. Fredy Filomeno Avendaño Joaquín, del Departamento Académico de Ciencias Básicas. 3.- Aprobar, la fe de erratas de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 778-2022-UNAM, de fecha 23 de setiembre de 2022, respecto a la carga académica del docente ordinario Mg. Charles Arturo Rosado Chávez, del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática. 4.- Aprobar, la fe de erratas de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 859-2022-UNAM, de fecha 30 de setiembre de 2022, respecto a la carga académica del docente Mgr. Américo Ariel Rubín de Celis Vidal, del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática. 5.- Aprobar, la fe de erratas de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 860-2022-UNAM, de fecha 30 de setiembre de 2022, respecto a la carga académica del docente Hansi Elorrieta Rondón, del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática. 6.- Aprobar, la fe de erratas de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 861-2022-UNAM, de fecha 30 de setiembre de 2022, respecto a la carga académica del docente Alberto Limache Flores, del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática.

**2.16. OFICIO 374-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 24.10.2022**, presentado por el señor Vicepresidente Académico encargado, donde solicita aprobación de **MODIFICACION DE R.C.O. N°555-2022-UNAM CARGA ACADEMICA DE DOCENTES ORDINARIOS 2022-2.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, la modificación parcial del Anexo N° 01 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 555-2022-UNAM, de fecha 01 de agosto de 2022, que aprueba la Carga Académica de Docentes Ordinarios para el Semestre Académico 2022-II de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, respecto a la Carga Académica de la Dra. Genciana Serruto Medina, según el detalle contenido en el Anexo N° 01 en Uno (01) folio.

**2.17. OFICIO 378-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.10.2022**, presentado por el señor Vicepresidente Académico encargado, donde solicita aprobación de **AMPLIACION DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, SOLICITADA POR EL MSC. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, la solicitud de ampliación de licencia con goce de haber, peticionado por el MSC. Mario Roger Cotacallapa Sucauca, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Agroindustrial, desde el 28 de octubre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, para realizar la defensa de su Tesis Doctoral del Doctorando de la Facultad de Farmacia, Dpto. de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en amparo de lo previsto en el artículo 15° del Reglamento de Licencia para Estudios de Docentes de la UNAM.

**2.18. OFICIO 379-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.10.2022**, presentado por el señor Vicepresidente Académico encargado, donde solicita aprobación de **MODIFICACION DE R.C.O. N°677-2022-UNAM CARGA ACADEMICA DE INVITADOS 2022-2.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



DEVOLVER a Vicepresidencia Académica para coordinar con OPP/OAJ a fin de emitir informes técnicos correspondientes.

- 2.19. OFICIO 373-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 24.10.2022**, presentado por el señor Vicepresidente Académico encargado, donde solicita aprobación de **PROPUESTA DE JEFES DE PRACTICA – PERIODO ACADEMICO 2022-2**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, la contratación por invitación de Ocho (08) postulantes en calidad de JEFES DE PRÁCTICA para los Departamentos Académicos de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Minas y Civil, Gestión Pública y Desarrollo Social y Escuela Profesional de Medicina la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al detalle contenido en el Informe N.° 171-2022-A-VIPAC/UNAM.

- 2.20. OFICIO 381-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 26.10.2022**, presentado por el señor Vicepresidente Académico encargado, donde solicita aprobación de **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNAM**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**REFORMAR**, el artículo 117° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021 de fecha 21.12.2021, en los siguientes términos:

- ✓ Artículo 117° Consideraciones de la prueba escrita.  
DICE:  
Si el resultado de la prueba escrita es aprobatorio, el bachiller será convocado para la entrevista personal.  
Caso contrario, no podrá continuar con esta modalidad y deberá solicitar y/o seguir una diferente.
- ✓ Artículo 117° Consideraciones de la prueba escrita.  
DEBE DECIR:  
Si el resultado de la prueba escrita es aprobatorio, el bachiller será convocado para la entrevista personal.  
Caso contrario, podrá postular nuevamente a la misma modalidad para obtener el Título Profesional

### III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO 244-2022-VPI-CO/UNAM de fecha 26.10.2022**, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita **APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE Y EGRESADO TITULADO: "ALGORITMO HASH DE PERCEPCIÓN PARA DETECTAR IMÁGENES MIXTIFICADOS EN ENTORNO A LA PERICIA DE LA IMAGEN DIGITAL, PROVINCIA DE SURQUILLO, REGIÓN LIMA, AÑO 2020" - MSC. ALEX ZÚÑIGA INCALLA**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**DECLARAR**, procedente la solicitud de AMPLIACIÓN DEL PLAZO, previsto en la Cláusula Cuarta del Contrato para la Ejecución del Proyecto de Investigación Financiado con Fondos del Canon Minero, Sobrecanon y Regalías Mineras, por el periodo de 120 días calendarios, por única vez, para la culminación del Proyecto de Investigación de Tesis titulado: "ALGORITMOS HASH DE PERCEPCIÓN PARA DETECTAR IMÁGENES MIXTIFICADOS EN ENTORNO A LA PERICIA DE LA IMAGEN DIGITAL, PROVINCIA DE SURQUILLO, REGIÓN LIMA, AÑO 2020",



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 052-2021-UNAM, siendo los integrantes del equipo de investigación: MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla (Asesor), Mgr. Carlos Clares Perca (Co Asesor), Bach. Reynaldo Hanco Morocco (tesista); fecha en la cual deberá presentar el Informe Final Técnico – Presupuestal.

- 3.2. **OFICIO 245-2022-VPI-CO/UNAM de fecha 26.10.2022**, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita **APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL DENOMINADO: "PERFIL DE CONTAMINACION DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA"**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**


**DECLARAR**, procedente la solicitud de **AMPLIACIÓN DEL PLAZO**, previsto en la Cláusula Cuarta del Contrato para la Ejecución del Proyecto de Investigación Financiado con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras, peticionado por la Dra. Noelia Soledad Bedoya Perales (Investigador Principal), y el Dr. Elías Escobedo Pacheco (Investigador Asociado y Responsable Financiero), por el periodo de cuatro (04) meses; para la culminación del Proyecto de Investigación de carácter especial denominado: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 002-2020-UNAM; fecha en la cual deberá presentar el Informe Final Técnico – Presupuestal.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Descentralizada Presencial, siendo las 16:30 horas del 26 de octubre de 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dr. Oscar Begazo Portugal  
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN